



Perote, Ver., 13 de diciembre de 2019

Convocatoria Externa

El Instituto Tecnológico Superior de Perote con fundamento en el Estatuto del Personal Académico que regula el Ingreso, Promoción y Permanencia, convoca a Personas externas a esta Institución y que cumplan con el perfil solicitado, a presentar **EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA INGRESO POR LAS ASIGNATURAS INTERINAS** que se ofertan en los diferentes planes y programas de estudio para el periodo enero - junio 2020, bajo los siguientes requisitos:

1. **Poseer Título Profesional del grado máximo de estudios concluidos (mínimo licenciatura, preferentemente maestría), expedido por Institución de Educación Superior Oficial o con Reconocimiento de Validez Oficial ante la SEP además de la cédula profesional correspondiente.**
2. **Que el título de licenciatura tenga por lo menos un año de anterioridad a la fecha del examen de oposición.**
3. **Cubrir el perfil profesional, de formación y académico solicitado en cada asignatura vacante.**
4. **Presentar como fecha límite el día martes 17 de diciembre del presente año, en el horario de las 09:00 a 17:00 hrs., en el Departamento de Desarrollo Académico, con el Lic. Oliverio González Guadalupe, la documentación que a continuación se detalla:**
 - a. **Solicitud para el examen de oposición** (proporcionada por el mismo departamento) debidamente requisitada.
 - b. **Currículum actualizado con fotografía** y con la documentación descrita en el punto uno de la presente convocatoria.
 - c. **Credencial de elector (INE).**



Las pruebas que tendrán que presentar los aspirantes serán las siguientes:

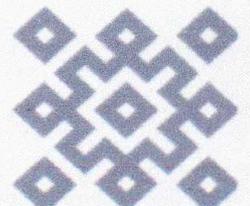
1. **Exposición oral de un tema del programa de estudios**, seleccionado por el Departamento de Desarrollo Académico **(15 minutos máximo)**
2. **Crítica escrita del programa de estudios de la materia(s) a concursar** (mínimo 2 cuartillas), por lo que se les pide que tomen en cuenta especialmente este punto, ya que no se considerará ninguna crítica que no cumpla con el requisito estipulado.
3. **Entregar carta de exposición de motivos y/o interés** dirigida a la Directora Académica **DCI. Fabiola Sandoval Salas**, en donde explique el interés de impartir las materias solicitadas, entregando de manera impresa y en una cuartilla y media como mínimo,

Lineamientos:

- I. La validez de los documentos presentados será calificada por la Comisión Evaluadora.
- II. **Las evaluaciones de oposición se llevarán a cabo el miércoles 18 al viernes 20 de diciembre para el sistema escolarizado y semiescolarizado del presente año** en las instalaciones del ITSPE, según rol que emita la Comisión Evaluadora y que será publicada en el panel de avisos de la Institución.
- III. Se deberán atender los siguientes puntos por parte de los aspirantes:
 - i. Los programas de estudios de las asignaturas a oponerse deberán ser solicitados al Departamento de Desarrollo Académico.
 - ii. Para poder concursar las materias que aparecen publicadas en la presente, es necesario que el S.T.ITSPE emita una propuesta por escrito al Director Académico.
- IV. No haber participado en más de dos procesos con resultados no suficientes en sus evaluaciones de oposición.
- V. La contratación para cada una de las asignaturas concursadas estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y del personal interno que pueda cubrir las asignaturas vacantes.

A continuación, se enlistan las materias vacantes para oposición:

Página 2/5





SISTEMA ESCOLARIZADO

Ingeniería en Industrias Alimentarias

SEM.	MATERIA	HRS.
2°	Programación	4

Ingeniería Industrial

SEM.	MATERIA	HRS.
2°	Probabilidad y estadística	4
4°	Estadística inferencial II	5

Ingeniería Informática

SEM.	MATERIA	HRS.
2°	Física para Informática	5
6°	Auditoría informática	4

Ingeniería en Gestión Empresarial

SEM.	MATERIA	HRS.
2°	Taller de ética	4
2°	Legislación laboral	4
2°	Cálculo integral	5

Ingeniería en Energías Renovables

SEM.	MATERIA	HRS.
6°	Refrigeración y aire acondicionado	5
6°	Instalaciones eléctricas e iluminación	5

Ingeniería en Electromecánica

SEM.	MATERIA	HRS.
2°	Álgebra lineal	5
2°	Metrología y normalización	4
4°	Transferencia de calor	4
8°	Refrigeración y aire acondicionado	5
8°	Sistemas hidráulicos y neumáticos de potencia	5



SISTEMA SEMIESCOLARIZADO

Ingeniería en Industrias Alimentarias

SEM.	MATERIA	HRS.
2º	Cálculo Integral	5
2º	Álgebra lineal	5

Ingeniería Industrial

SEM.	MATERIA	HRS.
4º	Algoritmos y lenguajes de programación	4
4º	Algoritmos y lenguajes de programación	4
4º	Física	4
6º	Ergonomía	5

Ingeniería Forestal

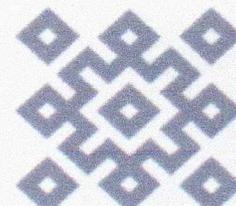
SEM.	MATERIA	HRS.
2º	Cálculo diferencial	5

Ingeniería en Gestión Empresarial

SEM.	MATERIA	HRS.
2º	Cálculo integral	5
2º	Legislación laboral	4
2º	Cálculo integral	5
2º	Legislación laboral	4
8º	Cadena de suministros	5

Ingeniería en Electromecánica

SEM.	MATERIA	HRS.
2º	Electricidad y magnetismo	4
2º	Metrología y normalización	4
2º	Electricidad y magnetismo	4





NOTA ACLARATORIA:

Es importante hacerles de su conocimiento, que las horas asignadas para dichas materias son de Carácter Interino, y únicamente aplicarán para el semestre enero - junio 2020.

ATENTAMENTE


ANTONIO JANOARY ALEMÁN CHANG
DIRECTOR



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PEROTE
DIRECCIÓN

